



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, Abril 18 de 2023

Señor (a)

JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4598510

Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria

Centro Industrial de Mantenimiento Integral

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4598510 del año 2023

HERIBERTO ROJAS RACEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.420.169 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$37.845.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.088.000). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$3.915.000). b) Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023 por valor de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE. (\$522.000). Los Honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección general, en la cuenta de ahorros Nro. 24070068962 de BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 4 de Diciembre de 2023.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional titulada y complementaria en el programa de articulación con la media programada por el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento electrónica y automatización en el área temática electrónica, Vigencia 2023

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso	Diseñar y/o actualizar guías y actividades de aprendizaje para	<u>OBLIGACION 1</u>



	formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	las fichas: 2499660, 2477552, 2477562, 2706178, 2701107, 2727756 y 2727760. Para los programas Técnico en Sistemas y Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado	Desarrollar las actividades correspondientes en las fichas de Sistemas y de Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales (2499660, 2477552, 2477562, 2706178, 2701107, 2727756 y 2727760).	<u>OBLIGACION 3</u>
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Calificar los resultados de aprendizaje que hayan cursado y aprobado. Para las fichas nuevas se hará la calificación de los RA de INDUCCIÓN al finalizar el mes en curso y se verán reflejados en el próximo mes.	<u>OBLIGACION 4</u>
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular	Recolección de la documentación requerida de los aprendices de los Colegios Balbino García de Piedecuesta y La Libertad de Bucaramanga, para la inscripción y matrícula en las fichas de IMEEI	<u>OBLIGACION 5</u>
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional	Con base en la obligación: a) Se verifica los aprendices matriculados mediante Listado generado por	<u>OBLIGACION 6</u>



	<p>Integral mediante las siguientes actividades</p> <p>a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.</p> <p>b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>e) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.</p> <p>d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información</p>	<p>Senasofia asociados a la Ruta de Aprendizaje.</p> <p>b) Se registró y fue aprobado el Proyecto formativo correspondiente a las Fichas de IMEEI</p>	
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Promover y dar a conocer dentro del proceso de INDUCCIÓN a las fichas nuevas, el Reglamento del Aprendiz (Deberes y Derechos)	OBLIGACION 7
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Participación de la INDUCCIÓN del SIGA 2023 y Presentación de la Evaluación de Eficacia Inducción SIGA.	OBLIGACION 8
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	Divulgar a los aprendices el proceso correspondiente a la Etapa Productiva e indicarles qué documentos se deben llevar	OBLIGACION 9
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	<ul style="list-style-type: none"> • Se programó reunión de Seguimiento con Subdirección • Se programó reunión de Inducción SIGA CIMI 2023 • Se programó reunión General CIMI en el Auditorio Low Murtra 	OBLIGACION 11
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Las publicaciones de las actividades tanto en la plataforma como en el correo misena y personal	OBLIGACION 12



13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Informe mensual de ejecución contractual GTH-F062 V09 correspondiente al mes de marzo de 2023	OBLIGACION 16
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7874619495** de la planilla, del



operador NUEVO SOI correspondiente al mes de MARZO de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ____ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (32) folios

Cordialmente,

HERIBERTO ROJAS RACEDO

Contratista

C.C. No. 91.420.169 de Barrancabermeja.

Recibí a satisfacción:

JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4598510

Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

Girón, 18 de abril del 2023

Señor (a)

JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4598510

Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria

Centro Industrial de Mantenimiento Integral

Ciudad

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

HERIBERTO ROJAS RACEDO, identificado con C.C. **91.420.169**; en calidad de contratista del CIMI, contrato No. CO1.PCCNTR.4598510/2023, relaciono las actividades desarrolladas **desde el 17 hasta el 31 de marzo** del 2023:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Continuar con la formación planteada desde la primera quincena del mes de marzo para todas las fichas en ejecución.	Evidencia fotográfica
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado	Impartir formación con las FICHAS: 2701107 y 2706178 con el Proceso de Inducción	<ul style="list-style-type: none">• Guía de Aprendizaje• Diapositivas• Documentos adicionales



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular	Recolección de la documentación requerida de los aprendices de los Colegios Balbino García de Piedecuesta y La Libertad de Bucaramanga, para la inscripción y matrícula en las fichas de IMEEI	Evidencia Gráfica
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. e) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Con base en la obligación: a) Inscripción de aprendices a Ficha de IMEEI	Evidencia gráfica
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL MES EN CURSO	NO APLICA
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL MES EN CURSO	NO APLICA



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

	procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).		
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL MES EN CURSO	NO APLICA
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL MES EN CURSO	NO APLICA
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL MES EN CURSO	NO APLICA
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Informe mensual de ejecución contractual GTH-F062 V09 correspondiente al segundo período del mes de febrero de 2023	Este documento diligenciado
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD DURANTE EL MES EN CURSO	NO APLICA



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

Cordialmente,

HERIBERTO ROJAS RACEDO

Contratista

C.C. No. 91.420.169 de Barrancabermeja.

Recibí a satisfacción:

JOHANNA ALEXANDRA GÓMEZ SANTOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4598510

Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria

EVIDENCIA OBLIGACION 1: Actividad de Mantenimiento de un LAPTOP (Desensamble y Ensamble)





INFORME POSCUENTA MARZO 2023

EVIDENCIA OBLIGACION 3: Impartir Formación de INDUCCIÓN a las Fichas del grado Décimo 2706178 y 2701107



www.sena.edu.co

Quiénes Somos

Funciones y deberes

Misión y Visión

Valores y compromisos
Institucionales

Estructura organizacional

Perfiles de los funcionarios
Directivos

Prospectiva

Familia SENA

Manual de funciones

Directorio SENA

Regionales

▼ Internacionalización

Planeación Estratégica

▼ Sistema Integrado de Gestión

Quiénes somos

Somos un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo.



Contamos con:

- Personería jurídica.
- Patrimonio propio e independiente.
- Autonomía administrativa.



INDUCCIÓN - SENA

www.sena.edu.co
@SENAComunica

SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje

Nacimos en el año 1957, durante el gobierno de la Junta Militar -posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla-. Nuestra función fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Esta institución surgió gracias a Rodolfo Martínez Tono, quien fue su fundador.

https://www.youtube.com/watch?v=U_exqn8KhpK



Articulación en la media



Es un programa del Gobierno Nacional liderado por el SENA y el Ministerio de Educación, que permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país.



Reflexión Inicial.



¿ Quién soy y para
donde voy?





INFORME POSCUENTA MARZO 2023

Misión



El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).



Visión



En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.



Objetivos de la FPI



1. El aprender a Aprender, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
 2. Al aprender a Hacer, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción.
- Dada la naturaleza de la Formación Profesional Integral, el eje de la misma es el aprender a Hacer.



Imagen Institucional – Escudo



- 1.El piñón, representativo del sector industria.
- 2.El caduceo, asociado al de comercio y servicios.
- 3.El café, ligado al primario y extractivo.



Imagen Institucional – Logosímbolo



El logosímbolo representa gráficamente los enfoques de la formación que impartimos en la que el individuo es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.



Organigrama - SENA



Principios Éticos.



- **Primero la vida.** Cuidar y proteger la vida y la integridad del ser humano, con la promoción de los derechos humanos, la construcción de proyectos de vida, reconocer y valorar la riqueza cultural de nuestro país.
- **La dignidad del ser humano.** Reconocer, valorar y respetar a cada persona integralmente entendida y aceptada, desde un enfoque de igualdad y de diferencia. Es estar comprometido fraternalmente con los demás, ser responsable consigo mismo y con el entorno, asegurando la convivencia pacífica.
- **Libertad con responsabilidad.** Analizar, prever y asumir las consecuencias de nuestras decisiones y actos. Es cumplir con nuestros deberes, conocer y ejercer nuestros derechos. Significa estar convencido de que el trabajo dignifica, realiza, fortalece y desarrolla nuestro ser.
- **Integralidad.** Pensar y obrar con rectitud, respeto, honestidad, responsabilidad, participación y justicia.
- **Formación para la vida y el trabajo.** Brindar la Formación Profesional Integral a los trabajadores, forjando librepensadores, con sólidos conocimientos en la ciencia y la técnica, que aporten a la construcción de una sociedad mejor y al desarrollo económico del país.



Valores Éticos.



- **Respeto.** Reconocimiento de sí mismo, de los demás y de la naturaleza, es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica. Implica valorar y aceptar las diferencias, ofreciendo buen trato.
- **Libre pensamiento y actitud crítica.** Capacidad de asumir con espíritu constructivo, madurez, responsabilidad y respeto una posición frente a una determinada situación.
- **Trabajo en equipo.** Inclusión de más de una persona en el desarrollo de proyectos y logro de objetivos, aprovechando los conocimientos interdisciplinarios y experticias para enriquecer los procedimientos.
- **Solidaridad.** Empatía hacia el otro, en sus dificultades para ayudar a solucionarlas, o en sus objetivos para alcanzar los proyectos.
- **Justicia y Equidad.** Actuar con razón y equanimidad, acatando las normas en los entornos sociales y culturales.
- **Transparencia.** Coherencia entre el pensar y el actuar que demuestra la real intención de las acciones





INFORME POSCUENTA MARZO 2023

Procederes Éticos.



□ **Proceder ético en el trabajo.** Resultado de apropiarse en el ámbito laboral los principios y valores establecidos, aplicando criterios técnicos y profesionales, con compromiso y alto sentido de pertenencia institucional, estableciendo una comunicación asertiva, un desempeño efectivo y competitivo de la labor cumplida con responsabilidad, respetando la diversidad y en constante mejoramiento para el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, defendiendo con su trabajo el buen nombre del SENA.

□ **Proceder ético en la formación.** Las personas que forman y se forman en la entidad saben aprender, saben ser, saben hacer, saben emprender y convivir, con actitud crítica, reflexiva, conciliadora y en paz, mediante el desarrollo de los valores y principios éticos, fortaleciendo la sensibilidad humana y la responsabilidad con la sociedad



Bienestar al Aprendiz



Es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial.



Formación profesional integral



La Formación Profesional Integral es un sistema educativo legalmente reconocido en Colombia, mediante la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de "invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." (1994, p.p.3).



Reglamento del Aprendiz



El **reglamento del aprendiz** SENA son los derechos y las obligaciones que tienen las personas matriculadas en alguno de los cursos del SENA. El reglamento del aprendiz SENA se organiza a través de un documento muy extenso que le explicamos y resumimos a continuación.

<https://senacertificados.co/reglamento-del-aprendiz-sena/>

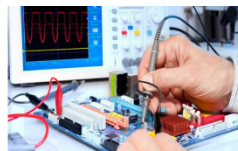
Original:
https://normograma.sena.edu.co/normograma/doc/s/pdf/acuerdo_sena_0007_2012.pdf



Programa de formación



Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales



Resultados de aprendizaje: 38
Competencias: 6
Horas lectiva: 1320
Horas Productiva: 880


G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

 www.sena.edu.co
@SENAComunica

REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA



www.sena.edu.co



CAPÍTULO I

Habla de los Principios Generales que comprende el Reglamento del aprendiz Sena (art 1 al art 6)



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

CAPÍTULO II

Derechos del Aprendiz Sena

El derecho es la potestad que tiene el aprendiz de gozar de libertades y oportunidades sin exclusión por razones de género, raza, origen familiar, discapacidad, nacionalidad, lengua, religión, opinión política o filosófica. Principalmente todas las personas tienen derecho a la educación y al desarrollo de su personalidad, garantizando a su vez, su desarrollo armónico y social

CAPÍTULO III

Deberes del Aprendiz Sena.

Artículo 9: Se articulo tanto académico como lo disciplinario.

Comprende obligación legal, social y moral que compromete a las personas a cumplir con determinada acción, asumiendo con responsabilidad los actos para propiciar la armonía, el respeto, la integración o el bienestar común, sana convivencia, servicio y la seguridad de los bienes o personas de la institución.

CAPÍTULO IV

Prohibiciones

1. Incumplir con las entrevistas o procesos de selección a los que han sido citados por las empresas patrocinadoras.
2. Cometer faltas en el desarrollo del contrato de aprendizaje que originen la finalización del mismo por parte de la empresa, con justa causa y agotando el debido proceso.
3. Firmar contrato de aprendizaje sin el debido proceso (plataforma virtual o estar disponible como aprendiz)
4. Incumplir con la presentación de documentos establecidos en el sistema virtual para acceder a contrato de aprendizaje

CAPÍTULO V

Desarrollo de la Etapa Productiva

Art 10-7-11 Hablan de la apropiación y desarrollo del conocimiento en la etapa productiva y las alternativas para el desarrollo de la misma, como el desempeño en la empresa, con el contrato laboral, la participación en un proyecto, el apoyo en una unidad familiar, apoyo en institución nacional, territorial u ONG o monitorias.

CAPÍTULO VI

Gestión académico Administrativa

Art 15 al 21 que trata del Registro académico, la certificación, expedición de certificados y/o constancias académicas, expedición de duplicados, legalización de documentos. Además de las solicitudes que puede realizar el aprendiz como: aplazamiento, reingreso, traslado, retiro voluntario

CAPÍTULO VII

Proceso de Formación, Incumplimiento y Deserción

Art 22 Trata de la participación y el cumplimiento justificado e injustificado, revisión de resultados de Evaluación y Deserción. Para este ultimo se determina que el aprendiz no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro o empresa. Cuando no reingresar luego de haber aplazado, cuando transcurridos dos(2) años de terminación de la etapa lectiva, el aprendiz no evidencia la realización de la etapa productiva



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

CAPÍTULO VIII

Faltas académicas y Disciplinarias

Art 23 al 26: trata de

- Clasificación de faltas: académicas (afectan el desempeño académico) y disciplinarias (afectan la convivencia y relación con los demás).
- Calificación de las faltas (leves, graves o gravísimas)
- Criterios para calificarla



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
El SENA, una entidad de clase mundial

CAPÍTULO IX

Medidas Formativas y Sanciones

Art 27 al 29: las medidas formativas son:

- Llamado de atención verbal: que incluye plan de mejoramiento (académico y/o disciplinario)
- Sanciones: Llamado de atención escrito (Llamado de atención por escrito, condicionamiento de matrícula, cancelación de registro académico)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
El SENA, una entidad de clase mundial

DEBIDO PROCESO PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS FORMATIVAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
El SENA, una entidad de clase mundial

CAPÍTULO XI

Representación General de los aprendices

Art 37 al 44: habla de la representación con su respectiva calidad del aprendiz, número de representantes, requisitos y condiciones para ser elegido, responsabilidades del aprendiz representante, procedimiento para elegir representante de Centro y revocatoria de la designación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
El SENA, una entidad de clase mundial

CAPÍTULO XII

Representatividad de los voceros de programa

Art 45 al 48 habla de los requisitos para ser voceros, responsabilidad de los mismos y proceso de elección.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
El SENA, una entidad de clase mundial





INFORME POSCUENTA MARZO 2023

EVIDENCIA OBLIGACION 5: Carta del Colegio Balbino García relacionando los aprendices candidatos a matricular al Programa de Formación y la Evidencia del Radicado de la misma.



COLEGIO BALBINO GARCIA
PIEDECUESTA



Piedecuesta, 23 de marzo de 2023

R.B.G. 308-23

Ingeniera
CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
SENA – Regional Santander
Girón

Cordial saludo:

Por medio de la presente y de acuerdo con las directrices emitidas por el Sena. En mi calidad de rectora del colegio Balbino García de Piedecuesta, certifico que los estudiantes incluidos en este documento: aprobaron el grado noveno, se encuentran debidamente matriculados en grado décimo en la institución educativa, están incluidos en el SIMAT y se encuentran registrados en la plataforma Sofia Plus.

Por lo anterior solicitó respetuosamente la apertura de la ficha en el programa de formación articulado con el Sena "Técnico en implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales".

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO
1	ANAYA DELGADO	JHOAN SEBASTIAN	T.I.	1098662118
2	BARAJAS SUAREZ	SERGIO ANDRES	T.I.	1097783778
3	BOHORQUEZ DIAZ	JOHAN SEBASTIAN	T.I.	1102635089
4	CACERES NAVARRO	MARTIN ELIAS	T.I.	1102360474
5	CAMACHO SILVA	LUNA VALENTINA	T.I.	1102518181
6	CARRILLO JIMENEZ	YANNYS CAMILA	T.I.	1097495419
7	CELIS MERCHAN	NARENT JUDAN	T.I.	1095800727
8	CORTÉS AVENDAÑO	JUAN DAVID	T.I.	1102356479
9	DOMINGUEZ SOLANO	MARIA VALENTINA	T.I.	1102358627
10	DURÁN ARÁMBULA	SNEYDER JAVIER	T.I.	1102359275
11	FREITES MENDEZ	VICTOR ESTEBAN	T.I.	1127613320

Sede F:
Calle 8 No. 9-50 San Rafael
Teléfono: - 6654634 -
Email: chg@colbalbino.edu

Sede B:
Cra. 4 Nro. 10-35 La Feria
Teléfono: 6654698 -

Sede C: "María Auxiliadora"
Cra. 13 Nro. 10-50 San Antonio
Teléfono: 6654649 -



Oficina Virtual de Radicación
SENA



COLEGIO BALBINO GARCIA
PIEDECUESTA



Continuación R.B.G. 308-23 dirigido a Ingeniera CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO,
Subdirectora Centro Industrial de Mantenimiento Integral, SENA – Regional Santander, Girón

12	GONZALEZ PEDRAZA	JUAN JOSE	T.I.	1102635392
13	LOPEZ HERNANDEZ	YESSID SANTIAGO	T.I.	1102357752
14	MARIÑO FLOREZ	SEBASTIAN	T.I.	1097097641
15	MARQUEZ CAMEJO	LAXMHI PRIYA	T.I.	1094354701
16	MONSALVE HERNANDEZ	LUIS ESTEBAN	T.I.	1102360807
17	NIÑO MARIN	CARLOS DAVID	T.I.	1097495049
18	ORDUZ AGUILAR	JOSE STEVEN	T.I.	1102354542
19	ORDUZ LEON	SERGIO STIVEN	T.I.	1102355964
20	OSORIO RODRIGUEZ	DILAN STIVEN	T.I.	1102355986
21	PABON ARIZA	ANGELA CAROLINA	T.I.	1102634982
22	PEDRAZA ARDILA	KAREN ANDREA	T.I.	1102354276
23	PLAZAS ROJAS	VALERY TATIANA	T.I.	1056772455
24	PORRAS RIVERA	ANA GABRIELA	T.I.	1098828763
25	QUIROGA DIAZ	NIKOLL JULIANA	T.I.	1096067556
26	QUIROGA ROSAS	NARLI ALEJANDRA	T.I.	1102358270
27	SANCHEZ ARDILA	ANDRIU DE JESUS	C.C.	1127667184
28	SANTOS SANTOS	KATHERINEN TATIANA	T.I.	1096065582
29	SEPULVEDA RODRÍGUEZ	NICOLÁS YESID	T.I.	1102634977
30	VILLAMIZAR PAEZ	MARIA SOFIA	T.I.	1095800719

Agradeciendo la atención prestada, quedamos a la espera de una respuesta a la solicitud.

Atentamente;

GLORIA CONSUELO ORDUZ VALENCIA
Rectora I.E.

SERGIO ALEXÁNDER MANTILLA SANDOVAL
Apoyo a la coordinación de la Media técnica

Anexos:

- Documentos de identidad legible por ambas caras. En el caso de extranjeros: Cédula de Extranjería, PEP y pasaporte.
- Certificados de afiliación a Salud.
- Formato Compromiso de los Aprendices diligenciados y firmados.
- Formato tratamiento de datos menores de edad.
- Registros civiles o Cartas juramentadas.
- Documento de identidad acudiente.

Elaboró: Sergio Alexander Mantilla

Sede F:
Calle 8 No. 9-50 San Rafael

Sede B:
Cra. 4 Nro. 10-35 La Feria

Sede C: "María Auxiliadora"
Cra. 13 Nro. 10-50 San Antonio
Teléfono: 6654649 -
- Piedecuesta Santander

27 de Marzo de 2023



MINISTERIO DEL TRABAJO

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72023077611

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Inicio

Nueva Radicación

Consulta Radicación

Administración

Formato de apoyo no controlado



INFORME POSCUENTA MARZO 2023

EVIDENCIA OBLIGACION 6: Prueba de inscripción de aprendiz en Ficha respectiva.

FICHA 2727760

Perfecto, su inscripción ya fue registrada

Resultado

Imprimir confirmación de solicitud de inscripción

CÓDIGO 2727760

El proceso de inscripción ha finalizado, tenga en cuenta el código de la ficha. El sistema le enviará un mensaje a su correo electrónico con la fecha y hora de la presentación de la prueba de selección si se requiere. Le recomendamos consultar en su correo electrónico el Spam y Correo No Deseado. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted se ha inscrito satisfactoriamente. El sistema le enviará una notificación vía correo electrónico informándole si fue o no seleccionado para iniciar el proceso de matrícula. Agradecemos su interés en formarse en nuestra entidad. El usuario LIZETH STEPHANIE CARREÑO RODRIGUEZ identificado con el documento TI 1096067701 quedo inscrito a las 16/03/2023 11:14."

Salir

FICHA 2727756

Perfecto, su inscripción ya fue registrada

Resultado

Imprimir confirmación de solicitud de inscripción

CÓDIGO 2727756

El proceso de inscripción ha finalizado, tenga en cuenta el código de la ficha. El sistema le enviará un mensaje a su correo electrónico con la fecha y hora de la presentación de la prueba de selección si se requiere. Le recomendamos consultar en su correo electrónico el Spam y Correo No Deseado. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted se ha inscrito satisfactoriamente. El sistema le enviará una notificación vía correo electrónico informándole si fue o no seleccionado para iniciar el proceso de matrícula. Agradecemos su interés en formarse en nuestra entidad. El usuario VALERY TATIANA PLAZAS ROJAS identificado con el documento TI 1056772455 quedo inscrito a las 14/03/2023 15:49."

FICHA 2727760: MATRICULADOS

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
TI 1095798786	LAURA DANIELA	BAEZ CANTILLO
TI 1097783572	JOSE MANUEL	BALLEN GALEANO
TI 1093595696	JUAN ANGEL	BLANCO CARDENAS
TI 1095305990	SARITH YULIETH	BORDON URIBE
TI 1097096916	JEFERSON JAMPIER	CARREÑO OLARTE
TI 1096067701	LIZETH STEPHANIE	CARREÑO RODRIGUEZ
TI 1097499118	RAFAEL SANTIAGO	CASTRO CORREA
TI 1097911776	KRISTIAN ANDRÉS	CORREA MOLINA
TI 1097784627	JOSE ALEJANDRO	DIAZ CALDERON
TI 1099738464	SANTIAGO HARLEY	DIAZ RODRIGUEZ
TI 1097912911	HAUMER ESTIVEN	DUSSAN CUELLAR
TI 1096702171	DANILO ANTONIO	GOMEZ BUITRAGO
TI 1095792096	JULIO CESAR	IBARRA CORZO
TI 1095581952	PAULA SOFIA	LEON DOMINGUEZ
TI 1097783501	CHRISTOPHER	LUNA HERNANDEZ
TI 1098831627	ANTHONY DANIEL	MANRIQUE CASTELLANOS
TI 1098816712	RAMSÉS SEBASTIÁN	MENDEZ VEGA
TI 1095304271	JUAN MANUEL	MORENO PLATA
TI 1084332835	ANGELA MARIA	MUÑOZ MANCHOLA
TI 1095307809	JULIAN SNEIDER	NIÑO CONTRERAS
TI 1096702063	LUISA FERNANDA	ORDUZ GUEVARA
TI 1146334244	INGRID YARITH	PEÑA ARDILA
TI 1099740743	ANDRES FELIPE	PINTO MEDRANO
TI 1097494023	KEVIN SCNEIDER	RAMIREZ CARREÑO
TI 1142714772	LINA YURANI	ROJAS ORDUZ
TI 1095912781	DANIELA	SANTIAGO GOMEZ
TI 1097499603	MIGUEL ANGEL	VASQUEZ RAMIREZ

FICHA 2727756: MATRICULADOS

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
TI 1098662118	JHOAN SEBASTIÁN	ANAYA DELGADO
TI 1097783778	SERGIO ANDREY	BARAJAS SUÁREZ
TI 1102635089	JOHAN SEBASTIÁN	BOHÓRQUEZ DIAZ
TI 1102360474	MARTIN ELIAS	CACERES NAVARRO
TI 1102518181	LUNA VALENTINA	CAMACHO SILVA
TI 1095800727	NARENT JUDAN	CELIS MERCHÁN
TI 1102356479	JUAN DAVID	CORTÉS AVENDAÑO
TI 1102358627	MARIA VALENTINA	DOMINGUEZ SOLANO
TI 1127613320	VÍCTOR ESTEBAN	FREITES MÉNDEZ
TI 1102635392	JUAN JOSE	GONZALEZ PEDRAZA
TI 1102357752	YESSID SANTIAGO	LÓPEZ HERNÁNDEZ
TI 1097097641	SEBASTIAN	MARIÑO FLOREZ
TI 1102360807	LUIS ESTEBAN	MONSALVE HERNANDEZ
TI 1097495049	CARLOS DAVID	NIÑO MARIN
TI 1102354542	JOSE STEVEN	ORDUZ AGUILAR
TI 1102355986	DILAN STIVEN	OSORIO RODRIGUEZ
TI 1102634982	ANGELA CAROLINA	PABON ARIZA
TI 1056772455	VALERY TATIANA	PLAZAS ROJAS
TI 1098828763	ANA GABRIELA	PORRAS RIVERA
TI 1096067556	NIKOLL JULIANA	QUIROGA DIAZ
TI 1102358270	NARLY ALEJANDRA	QUIROGA ROSAS
TI 1127667184	ANDRIU DE JESÚS	SÁNCHEZ ARDILA
TI 1102634977	NICOLAS YESID	SEPULVEDA RODRIGUEZ
TI 1095800719	MARÍA SOFÍA	VILLAMIZAR PAEZ

Formato de apoyo no controlado

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HERIBERTO ROJAS RACEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

FECHA INICIAL: 01/04/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 29/04/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2701107 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE15: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES SIGUIENDO LAS NORMAS TÉCNICAS, NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DILIGENCIANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

FICHA 2499660 - SISTEMAS. **DE APRENDIZAJE:**

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESPECIFICAR LOS RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	33,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 2727760 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
DE APRENDIZAJE: ELECTRONICOS INDUSTRIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE15: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES SIGUIENDO LAS NORMAS TÉCNICAS, NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DILIGENCIANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,90

FICHA 2727756 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
DE APRENDIZAJE: ELECTRONICOS INDUSTRIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE15: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES SIGUIENDO LAS NORMAS TÉCNICAS, NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DILIGENCIANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 33,00

FICHA 2477562 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
DE APRENDIZAJE: ELECTRONICOS INDUSTRIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE15: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES SIGUIENDO LAS NORMAS TÉCNICAS, NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DILIGENCIANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 14,90

FICHA 2706178 - SISTEMAS. DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESPECIFICAR LOS RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 14,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 143,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: HERIBERTO ROJAS RACEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



Centro Industrial de Mantenimiento Integral
FORMATO HORAS APLICADAS A LA FORMACIÓN U OTRAS ACTIVIDADES

Versión: 07

NOMBRE DEL INSTRUCTOR :

HERIBERTO ROJAS RACEDO

No. DE IDENTIFICACIÓN:

91.420.169

FECHA INICIO REPORTE:

MARZO 01/2023

FECHA FINALIZACIÓN DEL REPORTE:

MARZO 31/2023

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	No HORAS	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE U OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	No FICHA (Cuando aplique)	No CEDULA APRENDIZ O PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL APRENDIZ O PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA APRENDIZ O PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
02-03-2023	6:00	11:00	05	NIVELACIÓN CONCEPTOS ELECTRONICA	2477562	1095302812	Kevin Bueno	Kevin B.	
03-03-2023	12:30	18:00	5,5	ELECTRICIDAD BASICA: MHO Computador	2499660	1096065941	Pilar Becerra	Pilar Becerra	
04-03-2023	12:30	18:00	5,5	REDES DE DATOS: Introducción a la RED	2499660	1096065941	Diana Quintero	Diana Quintero	
09-03-2023	6:00	11:00	05	HERRAMIENTAS PARA MHO CORRECTIVO	2477562	1099737000	Feynien Lázaro	Feynien L.	
09-03-2023	12:30	17:30	05	INDUCCIÓN	2706178	1096701864	Henry Garulica	Henry G.	
10-03-2023	6:00	11:00	05	INDUCCIÓN	2701107	1095801211	Juan Pacheco	Juan P.	
10-03-2023	12:30	18:00	5,5	CABLEADO ESTRUCTURADO: PATCHCORD	2499660	1098076866	Breiner Garcia	Breiner G.	
14-03-2023	12:30	18:00	5,5	CABLEADO ESTRUCTURADO: Proyecto P2P	2499660	106584273	Juan Eufemio	Juan E.	
16-03-2023	6:00	11:00	05	NIVELACIÓN: Ejercicios Circuitos Resistivos	2477562	1095799294	Alejandro Herrera	Alejandro H.V.	
16-03-2023	12:30	17:30	05	INDUCCIÓN	2706178	101654053	Simón Rojas	Simón R.	
17-03-2023	6:00	11:00	05	INDUCCIÓN	2701107	1096067357	Merly Niño	Merly N.	
17-03-2023	12:30	18:00	5,5	CABLEADO ESTRUCTURADO: Proyecto P2P	2499660	1096065941	Pilar Becerra	Pilar B.	
21-03-2023	12:30	18:00	5,5	CABLEADO ESTRUCTURADO: Proyecto P2P	2499660	1096065941	Pilar Becerra	Pilar B.	
23-03-2023	6:00	11:00	05	NIVELACIÓN: Ejercicio Circuito Resistivo	2477562	1098065185	Ricardo Jaime Antonio Ruiz	Ricardo J.A.	
23-03-2023	12:30	17:30	05	INDUCCIÓN	2706178	1097911068	Sebastian V.	Sebastian V.	
24-03-2023	6:00	11:00	05	INDUCCIÓN	2701107	1096067357	Camilo Andres C.	Camilo A.C.	
24-03-2023	12:30	18:00	5,5	TALLER: Desmontaje/Ensamble LAMP	2499660	1096065941	Pilar Becerra	Pilar B.	
28-03-2023	12:30	18:00	5,5	TALLER: Desolder / Solder componentes	2499660	1096065941	Pilar Becerra	Pilar B.	

TOTAL HORAS

Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

FIRMA INSTRUCTOR



Versión: 07

91.420.169

NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

FECHA INICIO REPORTE: ABRIL 01 DE 2023

ZACIÓN DEL REPORTE: ABRIL 29/2023

[illegible]

	TOTAL HORAS	
Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.		

FIRMA COORDINADOR ACADÉMICO

FIRMA INSTRUCTOR

[illegible]

TOTAL NOTAS

Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.

**FIRMA COORDINACION
ACADEMICA**

FIRMA INSTRUCTOR



Centro Industrial de Mantenimiento Integral

FORMATO HORAS APLICADAS A LA FORMACIÓN U OTRAS ACTIVIDADES

Version: 08

2499660

NUMERO DE FICHA:

NUMERO DE FICHA. _____
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: _____

HERIBERTO ROSTAS

RACED

No. DE IDENTIFICACIÓN:

91.420,169

FECHA INICIO REPORTE:

FECHA FINALIZACIÓN DEL REPORTE:

[illegible]

TOTAL HORAS

TOTAL HORAS

Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.

**FIRMA COORDINACION
ACADEMICA**

FIRMA INSTRUCTOR



91 420,169

FECHA FINALIZACIÓN DEL REPORTE:

TOTAL HORAS

FIRMA INSTRUCTOR